La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre la

Fundación Educativa Colegio Wesleyano del Norte

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No.010206 de Diciembre 4 de 2009

Confiere a:

CARLOS ANDRÉS ARIZA MACÍAS
IDENTIFICADO(A) CON T.I. 93090314706

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Art. 28 Ley 115 de 1994 y Decreto Reglamentario 3011 de 1997, según los planes y programas vigentes.

Ledy Marisol Pabón González
Ledy Marisol Pabón González
C.C. 40.033.861 de Tunja (Boy)
Rectora

Martha Quintero
Martha Quintero Barrera
C.C. 41.622.066 de Bogotá
Secretaria (o)

Dado en Bogotá, D.C. A los 3 días del mes de Diciembre de 2010

Anotado en el Libro Interno de Registro de Diplomas Nº 01 Folio 01-03

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre el

Fundación Educativa
Colegio Wesleyano del Norte

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No.010206 de Diciembre 4 de 2009

Confiere a:

ARIZA MACÍAS CARLOS ANDRÉS
IDENTIFICADO(A) CON D.I.. 93090314708

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Art. 28 Ley 115 de 1994 y Decreto Reglamentario 3011 de 1997, según los planes y programas vigentes.

Lady Marisol Pabón Gonzalez
Lady Marisol Pabón
C.C. 40.033.861 de Tunja (Boy)
Rectora

Martha Quintero
Martha Quintero
C.C. 41.622.066 de Bogotá
Secretaria (e)

Dado en Bogotá, D.C. A los 3 días del mes de Diciembre de 2010

Anotado en el Libro Interno de Registro de Diplomas Nº 01 Folio 01

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Andrés Ariza Macías

C.C. n.° 1.032.460.038 de Bogotá D.C.

cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogado

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 08 de noviembre de 2018 Acta 009505 Folio 0165 Libro n.° 0025

Rector

Secretaria General

Anotado: Registro n.° 078241 Folio 0353 Libro DERR-05

Fecha: Bogotá, D.C., 09 de noviembre de 2018

VIGILADA

LA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 165 del libro de registro número 25 se encuentra el acta que a la letra dice:

"ACTA No. 9.505

GRADO GENERAL -=- ARIZA MACÍAS CARLOS ANDRÉS -=-

En Bogotá, D.C., a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para conferir el título de **ABOGADO** *a l(a) alumno(a) señor(a)* **CARLOS ANDRÉS ARIZA MACÍAS,** *con Cédula de Ciudadanía Número 1.032.460.038 de Bogotá D.C., quien ha comprobado sus estudios del bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de la carrera de Derecho, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la reglamentación legal.*

El señor Rector recibió a l(a) graduando(a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su calidad de **ABOGADO.**

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) JUAN CARLOS HENAO. *La Secretaria (fdo.)* MARTHA HINESTROSA REY."

Dada en Bogotá D.C., a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.-

Secretaria General

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

O.Galindo
OAG

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 243 del libro de registro n.° 26 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 20894 n.° Registro 92649

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

CARLOS ANDRÉS ARIZA MACÍAS C.C. 1032460038 DE BOGOTÁ D.C.

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Vo.Bo.